



2020

**INFORME ANUAL DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL**



GUZMAN GLOBAL



2° Ciclo RS
GUZMAN GLOBAL



CONTENIDOS

Este informe de responsabilidad social se ha elaborado inspirado en el modelo que representa el estándar GRI (Global Reporting Initiative), como referente de cara a la estructuración de la información presentada. Este informe no incluye la declaración referida en el apartado 3 de GRI 101 ni se ha procedido a la notificación de éste a GRI. La vocación de GUZMAN GLOBAL es poder, a medio plazo, homologar y registrar el informe anual de responsabilidad social en el marco, y conforme, a la normativa específica de dicho apartado.

GUZMAN GLOBAL

Nuestros valores, principios y normas de conducta
Colaboraciones y asociaciones

INICIATIVAS DESTACADAS

Política de Trabajo Sostenible
Protocolo COVID-19
Iniciativas Solidarias

CONTENIDOS GENERALES

Valor económico directo generado y distribuido
Personas
Medioambiente

MEJORAS Y PRIORIDADES



2020, un año de Solidaridad

2020 ha sido un año marcado por la pandemia del COVID-19, en el que hemos dirigido nuestros esfuerzos y recursos a mitigar su impacto.

En este período cabe destacar las iniciativas solidarias dirigidas a combatir el COVID-19, las inversiones realizadas internamente en medidas sanitarias y preventivas, así como la introducción de un modelo de trabajo más sostenible.



GUZMAN GLOBAL es la cabecera de un grupo empresarial de carácter familiar nacido en 1939 y dedicado desde entonces al suministro de materias primas industriales. A lo largo de nuestra trayectoria se han ido incorporando actividades de suministro a diversos sectores: polímeros, minerales, productos químicos, naturales, etcétera, tanto a nivel nacional como internacional, siendo hoy día la exportación y la importación actividades consustanciales al suministro de las diversas materias primas a nuestros clientes en todo el mundo.

A lo largo de dicha evolución se han producido también alianzas con grupos y empresas internacionales de primer orden (General Electric, Johnson Matthey, Brenntag, Olam, Grupo Hromatka, ...), lo que ha contribuido a la profesionalización de nuestros equipos y a llegar a más de 4.000 clientes en 53 países hoy día.

GUZMAN GLOBAL mantiene sus valores originales en cuanto a la excelencia en el servicio, profesionalidad, cercanía y confianza, adaptándose a las nuevas perspectivas de futuro y volcándose en el cuidado y motivación de las personas, su crecimiento y desarrollo profesional, formación permanente, flexibilidad y conciliación, así como a través de la implantación de nuevas tecnologías adaptadas a las nuevas formas de trabajar.

Hoy en día el grupo de empresas GUZMAN GLOBAL se compone de las siguientes sociedades:

- En España: GUZMAN MINERALS SLU, GUZMAN COFFEE & NUTS SL y GUZMAN POLYMERS SL.
- En Italia: GUZMAN POLYMERS SRL (filial de GUZMAN POLYMERS SL).
- En Turquía: GUZMAN POLYMERS HT (filial de GUZMAN POLYMERS SL).

La sede de GUZMAN GLOBAL se encuentra en Valencia y existe implantación internacional en los países anteriormente indicados. GUZMAN MINERALS cuenta con una planta industrial en Nules (Castellón) y una concesión en el Puerto de Castellón.



Nuestros valores, principios y normas de conducta

CÓDIGO ÉTICO

Todas las personas que forman parte de GUZMAN GLOBAL están comprometidas con los valores de la organización. La integridad empresarial, la cercanía, el compromiso con la sociedad y con el desarrollo de las personas contribuyen a mantener el enfoque a largo plazo.

Los principios de la compañía están reflejados en nuestro Código Ético, siendo referente de nuestra cultura corporativa y prácticas empresariales. Este documento refleja el compromiso de GUZMAN GLOBAL con las personas, así como el cumplimiento de las normas más allá de la mera exigencia obligacional y la responsabilidad hacia nuestros grupos de interés. Constituye el cimiento de los principios y cultura de la organización, por lo que todas las personas de GUZMAN GLOBAL deben observar el Código Ético y los Valores Corporativos donde quiera que se desarrollen las actividades de la Empresa y cualesquiera sean las circunstancias.

Todas las personas de GUZMAN GLOBAL reciben un ejemplar del Código Ético en su proceso de incorporación, así como una sesión formativa específica. Del mismo modo, el Código Ético se encuentra disponible en la intranet corporativa en inglés y en castellano.

CANAL DE INTEGRIDAD

GUZMAN GLOBAL dispone de un Canal de Integridad, disponible para todos los miembros de la organización para la comunicación, de forma segura y confidencial, de las conductas irregulares o poco apropiadas que pudieran producirse en el desarrollo de la actividad. Durante el 2020 no se ha recibido ninguna comunicación a través de este canal.



POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

GUZMAN GLOBAL rechaza absolutamente cualquier forma de corrupción y reitera su compromiso con la transparencia e integridad en las relaciones comerciales y transaccionales de cualquier tipo.

La Empresa cuenta con una Política Anticorrupción que establece 8 principios de actuación basados en la integridad empresarial, la promoción de la transparencia en las relaciones comerciales, la no utilización de donaciones para encubrir pagos indebidos o como medio para obtener ventajas, la no solicitud ni la percepción de manera indebida de pagos, reflejar fielmente todas las transacciones y operaciones, no aceptar los fondos cuyo origen pueda ser potencialmente ilícito, garantizar el cumplimiento de los procedimientos regulatorios y no influir sobre la voluntad de las personas para obtener beneficios mediante prácticas no éticas y/o contrarias a la ley y a los propios principios del Código Ético.

Colaboraciones y asociaciones

CÁTEDRA INTERNACIONAL DE ÉTICA EMPRESARIAL IECO-UV

GUZMAN GLOBAL es una de las tres empresas Patrono de la Cátedra Internacional de Ética Empresarial IECO-UV. La Cátedra se crea por iniciativa del Instituto para la Ética en la Comunicación y en las Organizaciones (IECO) de la Fundación COSO, estando adscrita a la Universidad de Valencia.

La Cátedra busca desarrollar programas de formación, promoviendo y difundiendo a nivel nacional e internacional la investigación y las buenas prácticas en las áreas que vinculan la ética, la comunicación y el management.

PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

GUZMAN GLOBAL es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011, apoyando cada uno de los 10 Principios que lo integran y que promueven el respeto a las personas y a sus derechos fundamentales, la equidad y la transparencia en las relaciones profesionales y comerciales, la correcta praxis empresarial y la implicación en la mejora medioambiental.

GUZMAN GLOBAL elabora informes de progreso de forma anual, todos ellos pueden consultarse en la página web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

**CÁTEDRA DE ÉTICA
EMPRESARIAL IECO-UV**





INICIATIVAS DESTACADAS

Se destacan las iniciativas más relevantes desarrolladas durante 2020 en los tres ámbitos de actuación de nuestra responsabilidad social. En total se han desarrollado 10 iniciativas relacionadas con los referidos ámbitos de actuación: Personas, Sociedad y Medioambiente.

POLÍTICA DE TRABAJO **SOSTENIBLE**

Durante el año 2020 hemos constatado que conceptos como flexibilidad horaria, conciliación y trabajo remoto no son únicamente beneficios que una empresa puede ofrecer a sus empleados, si no que son componentes esenciales de un modelo de trabajo sostenible.

Con la aprobación de la Política de Trabajo Sostenible no sólo se ha podido dar respuesta, de forma eficaz y segura, a la crisis del COVID-19 si no que también se han sentado las bases para un modelo de trabajo sostenible en GUZMAN GLOBAL, basado en el principio de retribuir a las personas por su esfuerzo, iniciativa y valor que aportan a la organización, fomentando valores tales como la confianza mutua y la autonomía.

La nueva Política de Trabajo Sostenible permite al 48% de la plantilla disponer de horario flexible, al 71% la opción del trabajo remoto y se establece un marco de desconexión fuera del horario laboral.

48%

DE LA PLANTILLA
CON HORARIO
FLEXIBLE

71%

DE LA PLANTILLA
CON POSIBILIDAD
DE TELETRABAJAR

1933

DÍAS TRABAJADOS
EN REMOTO

1396

HORAS AHORRADAS
EN
DESPLAZAMIENTOS
(1)

EVITAMOS LA EMISIÓN DE

947

TONELADAS DE CO₂ AL REDUCIR LOS
DESPLAZAMIENTOS (2)

(1) sobre una media de 25 minutos por desplazamiento.

(2) aplicable sólo a España, sobre la estimación de que el 84% de las personas de la organización utilizan el vehículo particular y el 16% transporte público u otros medios para acudir al centro de trabajo. El cálculo de emisiones se ha realizado utilizando la calculadora disponible en la [página](#) del Ministerio de Transición Ecológica sobre una media de 25 km por día de trabajo en oficina por persona)

PROTOCOLO COVID-19 GUZMAN GLOBAL

En respuesta a la emergencia sanitaria del COVID-19 y con el fin de proteger a las personas y crear un entorno de trabajo seguro, el 12 de marzo de 2020 se estableció una situación de teletrabajo generalizada para todas las Empresas del Grupo. La medida se adoptó de forma preventiva sólo 1 día después de que la COVID-19 fuese caracterizada como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, y 2 días antes de la declaración del Estado de Alarma en España.

Con anterioridad y debido a la evolución de la emergencia sanitaria en Italia, se tomaron las medidas necesarias para también permitir una situación generalizada de teletrabajo en el equipo de GUZMAN POLYMERS Italia.

De forma simultánea se iniciaron los trabajos para el establecimiento de un **Protocolo COVID en GUZMAN GLOBAL**, con el objetivo de acondicionar los espacios de trabajo y el establecimiento de las normas preventivas necesarias para crear un espacio de trabajo seguro. Todo ello con el asesoramiento de los servicios de prevención de riesgos laborales de la Empresa y aplicando las medidas de mayor seguridad sanitaria.

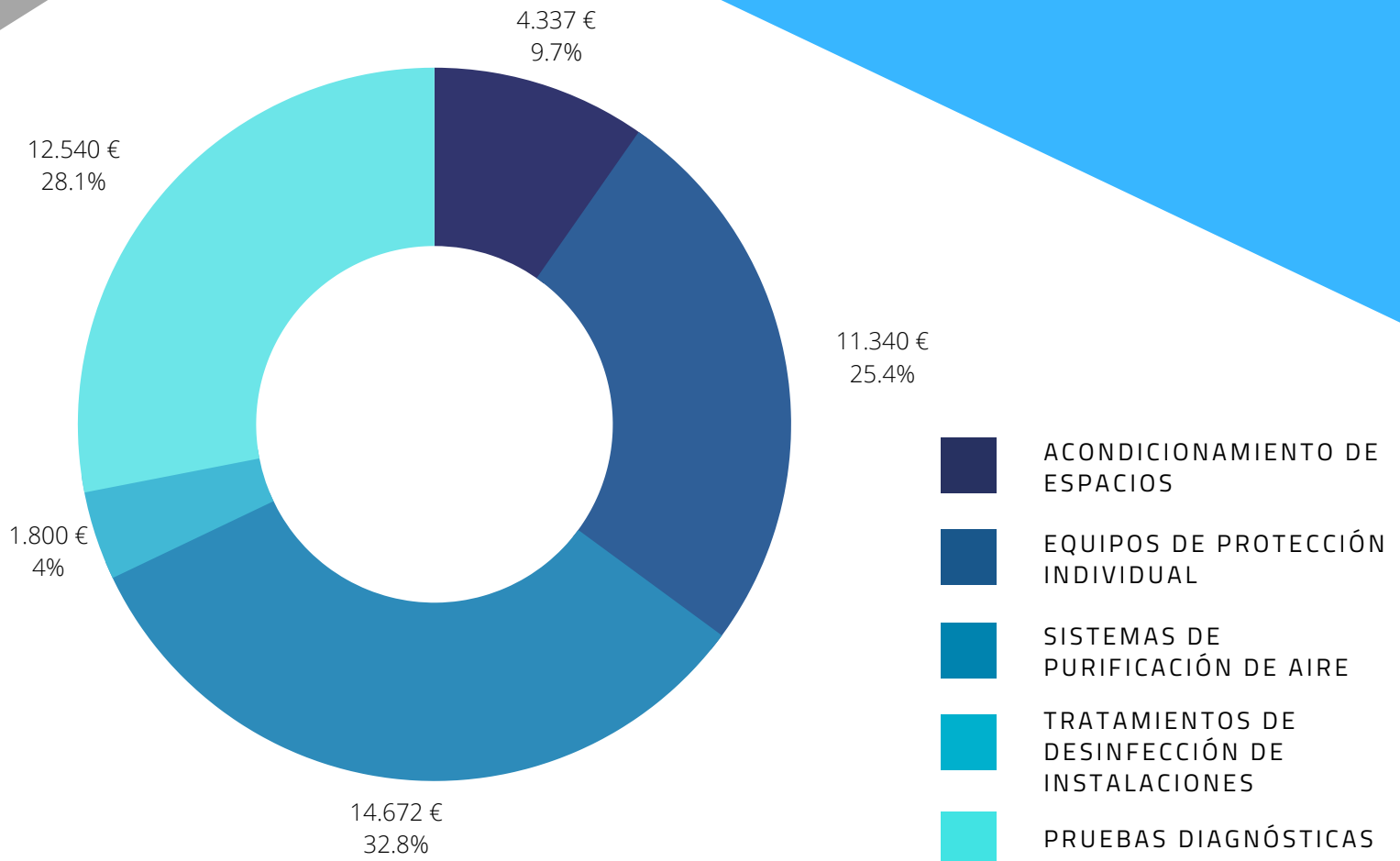
Las medidas más **destacadas** del Protocolo COVID de GUZMAN GLOBAL:

- La **adquisición de equipos de protección individual** como mascarillas o geles desinfectantes, así como la creación de una reserva de emergencia de éstos.
- El **acondicionamiento de los espacios de trabajo** para garantizar la distancia de seguridad, instalación de mamparas de protección y de otros elementos preventivos.
- **Instalación de sistemas de purificación de aire** en todos los espacios de trabajo cerrados para la eliminación de posibles elementos en suspensión.
- Establecimiento de un sistema propio complementario de **seguimiento COVID-19** con instrucciones específicas para la monitorización de contactos y la realización de pruebas diagnósticas gratuitas a disposición de todos los empleados.



44.690 €

De inversión en medidas preventivas y de seguridad frente a la COVID-19



122

PRUEBAS DIAGNÓSTICAS
REALIZADAS CON UNA INVERSIÓN
TOTAL DE

12.540 €



INICIATIVAS SOLIDARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DE LA COVID-19

La emergencia sanitaria de la COVID-19 ha requerido de una respuesta conjunta por parte de toda la sociedad. Desde GUZMAN GLOBAL hemos desarrollado distintas iniciativas solidarias encaminadas a combatir la pandemia y sus efectos a nivel social y económico. Todo ello se traduce en una contribución global de:

- Aportaciones económicas por valor de **5.000 €**.
- Donación de **2,3 toneladas de plásticos** para la fabricación de equipos de protección individual frente a la COVID-19.
- Donación de **1,2 toneladas de alimentos**.

DONACIÓN DE MATERIAL

Los primeros momentos de la emergencia sanitaria estuvieron marcados por la falta de material sanitario. Desde GUZMAN POLYMERS se llevaron a cabo distintas iniciativas encaminadas a facilitar la disponibilidad de equipos de protección individuales. Se realizó la donación de 1.000 kg de policarbonato LEXAN™ 223R a nuestro cliente NormaGrup Technology para la fabricación de gafas protectoras. También desde GUZMAN POLYMERS se coordinó la entrega de 1.375 kg de abs CYCOLAC™ donados por nuestro proveedor, SABIC, a nuestro cliente IDELT – WP GROUP para la fabricación de mascararas protectoras, posteriormente donadas.

Del mismo modo GUZMAN POLYMERS incluyó en su gama de productos los protectores faciales, con certificación CE de acuerdo con las normas EN166 y EN168.

GUZMAN GLOBAL colaboró con una aportación de 4.000 € a la iniciativa promovida por la Asociación Valenciana de Empresarios para la compra de 500.000 mascarillas FFP2 para donación al sistema sanitario.

Colaboración a través de nuestro CEO en la campaña de MillionLives de Gofundme, campaña lanzada por la promoción 54 del programa OPM de Harvard Business School, en la que participaron más de 30 nacionalidades para recaudar un millón de dólares y donar mascarillas y otros equipos de protección individual a hospitales y centros sanitarios en todo el mundo.

LA GRAN RECOGIDA GUZMAN GLOBAL

La pandemia del COVID-19 también ha tenido un impacto económico profundamente negativo en la sociedad, dejando a un elevado número de personas en una situación de precariedad, en muchos casos sin poder cubrir sus necesidades básicas.

Desde GUZMAN GLOBAL se han llevado a cabo tres iniciativas para donar más de 1.200 kg de alimentos a la **Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL)** en el marco de su Gran Recogida de Alimentos:

1. Dada la imposibilidad de celebrar acontecimientos como el habitual ágape navideño con las personas de GUZMAN GLOBAL, el importe íntegro de este evento se ha destinado a FESBAL, lo que supone la aportación de **720 kg de alimentos**.
2. Cada empleado, a través de su cesta de navidad, ha realizado una donación equivalente a 2 kg, lo que **supone una donación de 240 kg**.
3. La **2ª Edición de Dibujando Sonrisas**, iniciativa en la que los hijos de las personas de GUZMAN GLOBAL participan en un certamen de dibujo con fines solidarios, también se ha enmarcado en La Gran Recogida de Alimentos de FESBAL, con una **aportación total de 240 kg de alimentos**.

Adicionalmente, y en atención de un colectivo en una situación de especial vulnerabilidad, GUZMAN GLOBAL ha colaborado con Casa de la Caridad en Valencia para cubrir el 20% del coste anual en alimentación del Centro de Educación Infantil La Pechina. Se trata de un centro al que acuden menores de entre 1 y 3 años en riesgo de exclusión social, en el que reciben desayuno, comida y merienda.

PROGRAMA DE BIENESTAR CORPORATIVO: MÓDULO DE GESTIÓN ÓPTIMA DEL ESTRÉS

En el marco del Programa de Bienestar Corporativo de GUZMAN GLOBAL, se ha lanzado el módulo de Gestión Óptima del Estrés. Se trata de un módulo adaptado para dotar a las personas de GUZMAN GLOBAL de las herramientas y técnicas para manejar adecuadamente el estrés en situaciones como las vividas durante esta emergencia sanitaria de la COVID-19, especialmente en lo relativo al teletrabajo y el aislamiento social.

37

**PARTICIPANTES
EN EL TALLER**

Contenidos generales

Se muestran los contenidos generales referidos a la actividad de GUZMAN GLOBAL en el año 2020 con respecto a: Valor compartido, Personas y Medioambiente.

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

El valor económico directo generado y distribuido (VEGD) representa el valor generado por GUZMAN GLOBAL durante el 2020 y cómo se ha distribuido entre los grupos de interés. La información procede de los estados financieros de la organización para el año 2020.

210.234.630 €

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO TOTAL

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO TOTAL

COSTES OPERACIONALES	193.617.490 €
SALARIOS	9.704.620 €
COSTES FINANCIEROS	1.656.300 €
IMPUESTOS	1.622.270 €
INVERSIONES EN LA COMUNIDAD	26.210 €

VALOR ECONÓMICO RETENIDO TOTAL

BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	3.607.850 €
--------------------------------	-------------



PERSONAS

Se presentan los indicadores principales relativos a las personas de GUZMAN GLOBAL.

El número total de empleados en 2020 fue de 154 en el pico máximo con una media de 139 durante el año.

139

MEDIA DE EMPLEADOS
DURANTE EL AÑO

INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO LABORAL

HOMBRES

CONTRATO INDEFINIDO	100
CONTRATO TEMPORAL	1

MUJERES

CONTRATO INDEFINIDO	50
CONTRATO TEMPORAL	3

97,4%

DE LAS PERSONAS CON
CONTRATO INDEFINIDO

ESPAÑA

CONTRATO INDEFINIDO	112
CONTRATO TEMPORAL	3

ITALIA

CONTRATO INDEFINIDO	23
CONTRATO TEMPORAL	0

TURQUÍA

CONTRATO INDEFINIDO	15
CONTRATO TEMPORAL	1

JORNADA COMPLETA

HOMBRES	101
MUJERES	53

MEDIA JORNADA O JORNADA REDUCIDA

HOMBRES	0
MUJERES	0

Ningun proceso esencialmente propio de las actividades de GUZMAN GLOBAL se lleva a cabo por trabajadores que no sean empleados. Los datos recopilados se basan en los empleados dados de alta por GUZMAN GLOBAL o cualquiera de las empresas del grupo durante todo o parte del año 2020, mediante un contrato celebrado de acuerdo con la legislación y práctica nacional vigente en cada una de las localizaciones con operaciones significativas (en base a la definición proporcionada por el estándar GRI).

NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS

12

INCORPORACIONES

7,5%

TASA DE NUEVAS
CONTRATACIONES

INCORPORACIONES POR EDAD

MENORES DE 30 AÑOS	5
ENTRE 30 Y 50 AÑOS	7
MAYORES DE 50 AÑOS	0

INCORPORACIONES POR SEXO

HOMBRES	5
MUJERES	7

INCORPORACIONES POR PAÍS

ESPAÑA	9
ITALIA	0
TURQUÍA	3

ROTACIÓN DE PERSONAL

13

BAJAS

8,1%

TASA DE
ROTACIÓN

BAJAS POR EDAD

MENORES DE 30 AÑOS	0
ENTRE 30 Y 50 AÑOS	8
MAYORES DE 50 AÑOS	5

BAJAS POR SEXO

HOMBRES	10
MUJERES	3

BAJAS POR PAÍS

ESPAÑA	9
ITALIA	3
TURQUÍA	1

POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

El proceso para determinar la remuneración viene establecido en la **Política de Remuneración**, conocida y accesible por todas las personas de GUZMAN GLOBAL desde la intranet de la Empresa. Se basa en tres principios: posicionamiento de mercado, estructura funcional y **meritocracia**. El proceso específico se estructura de la siguiente manera:

1. Se encomienda a **consultores especializados independientes** la elaboración de un estudio de mercado, para conocer las condiciones retributivas ofrecidas en los sectores en los que operan las empresas de GUZMAN GLOBAL.
2. Sobre el estudio de mercado realizado cada 2 años, GUZMAN GLOBAL tiene como objetivo ofrecer condiciones retributivas **entre la media del sector y el percentil 75** en cada área geográfica en la que opera.
3. Con esta referencia se establecen rangos salariales para cada uno de los puestos, con 3 rangos diferentes según el nivel de desarrollo profesional de cada una de las personas.

Todo ello enmarcado en la estructura funcional de la Empresa, que equipara niveles de responsabilidad entre diferentes áreas, y el principio de **meritocracia**, para reconocer el esfuerzo y los **logros individuales y colectivos**.

La política retributiva de GUZMAN GLOBAL prevé distintos elementos de compensación: salario fijo, compensación variable adicional y de retribución flexible en especie.

RATIO DE COMPENSACIÓN TOTAL ANUAL

GLOBAL	6,16 € : 1 €
ESPAÑA	6,37 € : 1 €
ITALIA	2,5 € : 1 €
TURQUÍA	4,4 € : 1 €

Esta ratio compara la compensación total anual del empleado mejor pagado de la organización con la de la mediana de la Empresa. Una ratio baja indica un mayor grado de equidad en la organización.

RATIO DE INCREMENTO DE LA COMPENSACIÓN ANUAL

GLOBAL	-0,19 € : 1 €
ESPAÑA	-0,33 € : 1 €
ITALIA	4,02 € : 1 €
TURQUÍA	177 € : 1 €*

Esta ratio compara el incremento de la compensación total anual del empleado mejor pagada de la organización con el incremento de la mediana de la Empresa, todo ello en euros. Una ratio baja indica una tendencia hacia una mayor equidad retributiva.

**Dado su específico entorno económico, tanto en términos de paridad monetaria como de la evolución de los incrementos de IPC, los ratios de Turquía no resultan comparables al entorno de la UE.*

RATIO DE LA REMUNERACIÓN TOTAL DE MUJERES Y HOMBRES

UBICACIÓN CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS	CATEGORÍA LABORAL	RATIO (€) (MUJERES : HOMBRES)
GLOBAL	-	1,09 : 1
ESPAÑA	NF0	1,04 : 1
	NF1	- *
	NF2	0,84 : 1
	NF3	0,76 : 1
	NF4	0,94 : 1
	NF5	- *
ITALIA	NF0	- *
	NF1	- *
	NF2	- *
	NF3	1,09 : 1
	NF4	0,86 : 1
	NF5	- *

**No es posible calcular la ratio,; no hay empleados que ocupen esas categorías laborales o los que las ocupan pertenecen a un mismo sexo.*

TURQUÍA

NF0

- *

NF1

- *

NF2

- *

NF3

1,20 : 1

NF4

0,86 : 1

NF5

0,70 : 1

**No es posible calcular la ratio,; no hay empleados que ocupen esas categorías laborales o los que las ocupan pertenecen a un mismo sexo.*

PRESTACIONES A EMPLEADOS SEGÚN TIPO DE JORNADA O CONTRATO

Las prestaciones habituales para los empleados a jornada completa en GUZMAN GLOBAL **se ofrecen en igualdad de condiciones** a las personas a tiempo parcial o temporales, existiendo salvedades en cada una de las implantaciones. Se entiende por prestaciones habituales: seguro de vida, seguro médico, cobertura por incapacidad e invalidez, permiso parental y previsión para la jubilación.

89.682 €

DE APORTACIÓN A PLANES DE PREVISIÓN SOCIAL DURANTE 2020

PERMISO PARENTAL

El derecho al permiso parental está reconocido legalmente en todos los lugares de operación significativos. El 100% de los empleados de GUZMAN GLOBAL tienen este derecho. La duración del permiso varía por país, en el caso de España el permiso es igual para hombres y mujeres, no siendo así en Italia y Turquía.

Durante 2020 se han acogido a este permiso 4 personas, 0 hombres y 4 mujeres. El 100% de las personas que se han acogido a este permiso se han reincorporado a su puesto al finalizar el mismo.

FORMACIÓN Y **DESARROLLO DE PERSONAS**

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR SEXO

HOMBRE	10,95 HORAS
MUJERES	21,60 HORAS

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL

NF0	10,19 HORAS
NF1	20,30 HORAS
NF2	22,08 HORAS
NF3	10,90 HORAS
NF4	22,65 HORAS
NF5	4,6 HORAS

PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBEN EVALUACIONES PERIÓDICAS DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL

A nivel global el 95% de las personas reciben evaluaciones y participan de forma periódica en los procesos de evaluación 360 y objetivos personales. Por sexo el 92% de los hombres y el 96,4% de las mujeres están sujetos a tales procesos. Por categoría profesional, el 100% de las personas en los niveles funcionales 0, 1, 2 y 3 participan en los procesos de evaluación periódica, el 98% de las personas del nivel funcional 4 y el 57% del nivel funcional 5.

MEDIOAMBIENTE

En este apartado se presentan indicadores y contenidos relativos al desempeño medioambiental de la Empresa. En futuros informes la vocación de GUZMAN GLOBAL es la de poder ampliar la información medioambiental reportada, incluyendo el mayor número posible de indicadores GRI de la serie 300, relativos a cuestiones medioambientales.



CONSUMO ENERGÉTICO

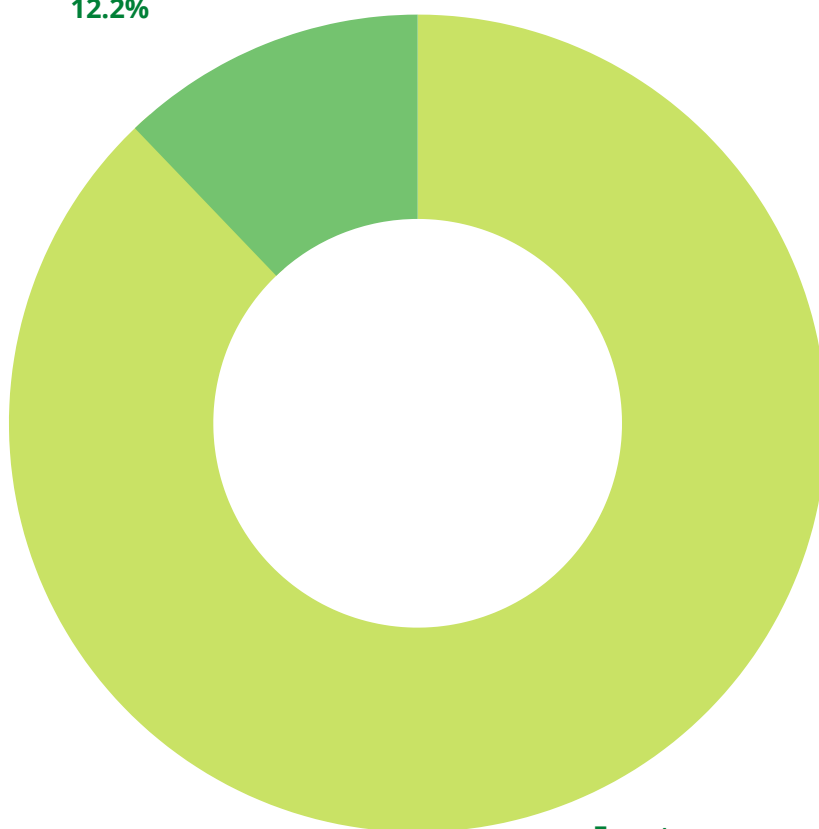
La electricidad es el tipo más significativo de energía que se consume. El 100% de la electricidad consumida se compra a fuentes externas.

CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CONSUMO DE FUENTES NO RENOVABLES	50.646.416 MEGAJULIOS
CONSUMO DE FUENTES RENOVABLES	9.718.797 MEGAJULIOS
	16,1%
CONSUMO DE GAS NATURAL (SECADEROS)	15.096.189 MEGAJULIOS

CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES

Fuentes renovables
12.2%



Fuentes no renovables
87.8%

25%

ES NUESTRO OBJETIVO DE ENERGÍAS
RENOVABLES EN 2024

MEJORAS Y PRIORIDADES

En este apartado se recogen las propuestas de mejora y prioridades de GUZMAN GLOBAL en lo relativo al impulso y desarrollo del marco de responsabilidad social y rendición de cuentas a los grupos de interés.



MEJORAS Y PRIORIDADES

- Desarrollar y fortalecer la dimensión de negocio de la responsabilidad social con el fin de introducir criterios ESG (medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo) en los procesos de toma de decisiones en todos los ámbitos, estableciendo indicadores clave que sean susceptibles de seguimiento y medición de avance.
- Establecer los canales y mecanismos de comunicación interna necesarios para el establecimiento de un cuadro de mandos común basado en Power BI que permita mejorar el proceso de *reporting* a los grupos de interés.
- Construir o reforzar los canales de comunicación con los distintos grupos de interés para conocer sus necesidades y expectativas sobre GUZMAN GLOBAL, empezando por grupos de interés internos como empleados y propiedad, mediante la realización de sondeos y encuestas ad-hoc, estudios de clima internos y *focus groups*.
- Ampliar la información reportada en el ámbito medioambiental de acuerdo a lo establecido en la serie 300 de GRI.
- Definir el enfoque de gestión de la responsabilidad social aplicable en el nuevo marco societario, con especial énfasis en la coherencia y armonización del "Propósito de Empresa" entre las distintas sociedades del Grupo.



El periodo objetivo del presente informe corresponde al año natural de 2020. El último informe de responsabilidad social se elaboró en el año 2019. El Informe de Responsabilidad Social se elabora en ciclos anuales.

El Punto de contacto para preguntas sobre el informe es el Departamento de Desarrollo de Personas: cmartinez@guzmanglobal.com

2° Ciclo RS
GUZMAN GLOBAL